



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Breve estudio onomástico de los apellidos en Baeza

Alumno/a: **María Francisca Lorite Pérez**

Tutor/a: Prof. D. Francisco Fernández García
Dpto.: Filología Española

Junio, 2021

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. <i>Interés del trabajo</i>	4
1.2. <i>Metodología y objetivos</i>	4
2. ACERCAMIENTO TEÓRICO	5
2.1. <i>Onomástica</i>	6
2.2. <i>Antroponimia</i>	7
2.3. <i>Toponimia</i>	9
3. EL NACIMIENTO LINGÜÍSTICO DE LOS APELLIDOS Y SU HISTORIA	11
3.1. <i>Patronímicos y toponímicos</i>	14
3.2. <i>Genealogía y Heráldica</i>	18
4. ESTUDIO DE LOS APELLIDOS: EL VÍNCULO HISTÓRICO CON SU SITUACIÓN GEOGRÁFICA	20
4.1. <i>Delimitación geográfica según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: El caso de Baeza</i>	21
4.2. <i>Los primeros apellidos en la Edad Media baezana</i>	23
4.3. <i>Fuentes recogidas en el Archivo Histórico Municipal de Baeza</i>	25
4.4. <i>Acerca de los linajes hasta nuestros días</i>	28
5. CONCLUSIONES	29
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31

ANEXOS

ANEXO I: Apellidos más frecuentes de Baeza

ANEXO II: Imágenes de los escudos de armas en la Parroquia de Santa María del Alcázar

RESUMEN.

Mediante una aproximación a la onomástica y a las disciplinas lingüísticas encargadas del estudio de los nombres propios, el presente trabajo aborda de manera sintética el origen etimológico de los apellidos españoles y el vínculo histórico que los relaciona con su situación geográfica desde el punto de vista diacrónico. Para este propósito, se acotará el área de estudio al caso de la localidad jiennense de Baeza, cuyos apellidos más frecuentes en la actualidad servirán como punto de partida para observar si se produce una correspondencia cronológica con las primeras fuentes que se recogen en el Archivo Histórico Municipal.

Palabras clave.

Onomástica, Antroponimia, Toponimia, Etimología, Apellido, Patronímico, Toponímico.

ABSTRACT.

Through an approach to onomastics and the linguistic disciplines in charge of the study of proper names, this paper deals in a synthetic way with the etymological origin of Spanish surnames and the historical link that relates them to their geographical location from a diachronic point of view. For this purpose, the area of study will be limited to the case of the town of Baeza, in Jaén, whose most frequent surnames today will serve as an starting point to observe whether there is a chronological correspondence with the first sources collected in the Municipal Historical Archive.

Key words.

Onomastics, Anthroponymy, Toponymy, Etymology, Surname, Patronymic, Toponymic.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 *Interés del trabajo*

Los apellidos nos permiten distinguarnos en la sociedad de las personas que portan nuestro mismo nombre de pila, pero esta no es la única función que cumplen, pues también nos acercan a nuestros orígenes y nos relacionan directamente con nuestros antepasados. Gracias a ellos sentimos que pertenecemos a un linaje determinado y a un grupo social de un número cuantioso de individuos que nos preceden. Es evidente que en la mayoría de casos resulta muy difícil llegar hasta los orígenes primitivos de nuestros apellidos familiares, aunque gracias a disciplinas como la onomástica y la etimología, sí que podemos acercarnos a los mismos para intentar crear un nexo entre lengua e historia que nos aproxime a los motivos de su procedencia.

Por lo que se ha podido comprobar, la onomástica y el estudio de los nombres propios es un área de la lingüística que ha suscitado la curiosidad de numerosos autores a lo largo de la historia, si bien este ámbito no goza de una tradición extensa en España, aunque desde el siglo XIX se produce un acercamiento más profundo al estado de la cuestión. El afán por intentar reconstruir hechos pasados partiendo desde la denominación de las personas y de los lugares, es lo que me ha llevado a la fascinación por este asunto; puesto que el ser humano necesita nombrar a la realidad que le rodea de manera justificada, parece claro que los apellidos que llegan hasta nuestros días y ya están fijados, estuvieron en un principio motivados y tendrían por ende significado y una razón de ser.

Ese será el principal interés del presente trabajo, pues no solo se intentarán delimitar las especialidades lingüísticas encargadas del análisis de los apellidos y los estudios onomásticos realizados en torno a los mismos, sino que se trazará una línea que vincule algunos casos con la situación geográfica que históricamente los ha situado en el territorio. Estos apellidos no serán seleccionados al azar; en nuestro caso, estarán relacionados con el término de Baeza, Jaén. Las razones que me llevan a delimitar el estudio de los apellidos más frecuentes del municipio en relación a sus orígenes, van más allá de mi interés como baezana; la Historia dejó en Baeza muestras de cómo ésta influye en la distribución geográfica de los apellidos familiares, y gracias a los testimonios conservados en las instituciones locales como el Archivo Histórico Municipal, es posible acudir a las primeras fuentes para establecer un vínculo entre el pasado y el presente.

1.2. *Metodología y objetivos*

El procedimiento que se ha seguido para la elaboración del presente trabajo consta de dos partes: una primera introducción a cuestiones generales sin las cuales no puede entenderse el objeto de nuestro estudio, y una segunda parte en la que se aplican estas bases para entender

mejor el estado de los apellidos en un área geográfica determinada, atendiendo tanto a la etimología de los mismos como a los acontecimientos históricos que los sitúan en dicha zona.

Puesto que esta labor está enmarcada dentro del ámbito de los apellidos, es necesario acudir a fuentes primarias sobre el seguimiento analítico que se ha venido realizando sobre los mismos a lo largo del tiempo; por ello, se ha seguido un proceso de documentación en el que se han revisado cuestiones generales relativas a las disciplinas lingüísticas encargadas de su estudio, tales como la onomástica y sus distintas ramas. Asimismo, este trabajo previo de documentación ha estado en contacto con múltiples áreas, pues el tema que nos ocupa no ha sido solo de interés filológico, sino también histórico y sociológico, por lo que la naturaleza de los textos que han servido como base ha sido muy heterogénea.

Respecto al lugar que se ha acotado para estudiar hasta qué punto los apellidos que se encuentran con mayor frecuencia en la actualidad se corresponden en mayor o menor grado con las primeras fuentes documentadas, los datos disponibles en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, así como algunos de los primeros padrones municipales custodiados en el Archivo Histórico Municipal de Baeza, han sido los testimonios que se han tomado como referencia para ejemplificar el vínculo existente entre los portadores de algunos apellidos y su continuidad hasta nuestros días, sin perder de vista el contexto histórico que justifica su situación en la localidad.

Con todo, se proponen alcanzar principalmente tres objetivos en el presente estudio:

1. Delimitar las disciplinas lingüísticas encargadas del estudio de los nombres propios y su relación con los apellidos, atendiendo a la etimología de los mismos.
2. Establecer un vínculo entre los acontecimientos históricos con la situación geográfica que acaban teniendo los apellidos en el territorio.
3. Acotar la zona de estudio al caso de la localidad jiennense de Baeza y observar si los apellidos que se encuentran en la actualidad en el municipio tienen una presencia que deriva de una continuidad cronológica relacionada con aquellos que portaron sus primeros habitantes.

2. ACERCAMIENTO TEÓRICO

La RAE define al nombre propio como al “nombre sin rasgos semánticos inherentes que designa a un único ser”¹. Con esta definición, entendemos que los sustantivos comunes portan

¹ Recuperado de: <https://dle.rae.es/nombre?m=form#7JtE0eh>

esa serie de características conceptuales que permiten una relación entre lo que lingüísticamente se ha denominado *significante* y *significado*. En palabras de García Gallarín (1999 : 9) “la diferencia entre el nombre propio y el nombre común es de orden intelectual, puesto que este resulta de un tratamiento clasificador de la realidad y el otro de una concepción individualizadora”.

Es decir; mientras que el sustantivo común designa una realidad y constituye un signo lingüístico cuya forma puede variar dependiendo del idioma, aunque la realidad a la que remite permanezca inmutable, el nombre propio es un elemento que permite atribuir a una entidad única un signo identificativo particular, y este signo no suscita una imagen acústica delimitada. Si por ejemplo pensamos en la palabra *mesa*, fácilmente encontraremos una serie de rasgos conceptuales que nos ayuden a reconocer lo que esto significa; un tablero con cuatro patas que puede tener distintos usos. Por el contrario, el nombre propio *Pablo*, no está aludiendo a una realidad concreta, y no podemos saber qué o a quién nos estamos refiriendo únicamente con esta palabra; los rasgos distintivos que nos posibiliten determinarlo serán añadidos por el contexto o por otros componentes lingüísticos.

El apellido es un tipo de nombre propio que se estudiará en este trabajo y que a este respecto tendrá una función lingüística esencial, pues conformará uno de esos componentes adicionales que facilitará establecer una relación entre lo designado y la realidad a la que se remite. Por ello, es necesario que antes de hablar de los apellidos, hablemos de los nombres propios desde el punto de vista onomasiológico y teniendo como punto de partida la disciplina lingüística encargada del estudio de estos: la onomástica.

2.1. Onomástica

La onomástica es el apartado dentro de la gramática y una rama de la lingüística que tiene como objeto de estudio los nombres propios, tanto de lugar como de persona. Según la RAE², esta palabra deriva del griego, ὀνομαστικός *onomastikós*; la forma femenina de ὀνομαστική, *onomastiké*, que significa literalmente el “arte de nombrar”. Como sabemos, los nombres propios pueden ser tanto de persona como lugar, y por ello, dentro de su dominio se incluyen la antroponimia, cuya labor está enfocada en los nombres propios de los individuos (antropónimos) y la toponimia, que comprende el estudio de los nombres propios de lugar (topónimos).

Conviene subrayar que la etimología ha tenido un papel fundamental en la onomástica. A este respecto, Baldinger (1986) señala la necesidad de los hablantes por dotar de un motivo

² Recuperado de <https://dle.rae.es/onom%C3%A1stico#R4rsFMG>

justificado a todo aquello que tiene un nombre, como si las características de ese lugar en concreto o esa persona tuvieran necesariamente que estar relacionadas con el nombre propio que portan. Por ello, la etimología popular ha propiciado numerosas reformulaciones en los nombres propios tanto de lugar como de persona, bien sea por cambios realizados deliberadamente o por error en su entendimiento.

La influencia que estos “errores” en la interpretación de algunos nombres propios han tenido, llega hasta nuestros días y es visible en la denominación de ciertos lugares, así como los múltiples cambios de nombre que un territorio ha sufrido dependiendo de la civilización que lo ha habitado³. Según apunta Baldinger (1986), algunas mutaciones han sido intencionadas para evitar la homonimia y los dobles sentidos, como ya se verá en páginas siguientes cuando se hable de la retoponimización.

Respecto a los nombres propios de persona, se encuentran igualmente influencias etimológicas que suscitan nuevas formulaciones especialmente en el caso de los apellidos por causas de distinta índole. El interés por la investigación de todas estas cuestiones onomásticas no tiene una tradición extensa en España, si bien se consideran dos obras de culto el *Ensayo crítico, histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos* (1871) de José Godoy Alcántara, así como el *Ensayo histórico de los apellidos castellanos* (1871) de Ángel de los Ríos y Ríos, dos textos que han sido tomados como fuentes primarias en la realización de este trabajo⁴.

El tema que atañe al presente estudio, los apellidos, se incluye indudablemente en la subcategoría onomástica de la antroponimia, aunque cabe destacar que las fronteras entre antroponimia y toponimia se encuentran tan difusas que llegan a confundirse, debido a su retroalimentación mutua como ya se verá más adelante. Por tanto, una vez acotado el término de onomástica y sus vertientes, pasamos a detenernos en el desarrollo de las disciplinas que en ella se incluyen: antroponimia y toponimia.

2.2. Antroponimia

La antroponimia constituye una de las ramas dentro del ámbito de estudio de la onomástica que se centra en el análisis de los nombres propios de persona⁵. Etimológicamente tiene su origen en griego, de *antropo-* (hombre) y *ὄνομα ónoma* (nombre). Como se venía

³ Uno de los ejemplos que pone el autor sobre cómo actúa la etimología popular en la concepción de algunos nombres propios es el caso de la localidad jiennense de *Guarromán*, cuyo origen latino *wad romanus* “río romano”, se ha disimilado de manera burlona con el término con concepción peyorativa “guarro”. (Baldinger, 1986)

⁴ Asimismo, Grace Álvarez de Jesús (1968) menciona a Menéndez Pidal y pone en relieve su aportación a los estudios de carácter onomástico, además de otros nombres tanto extranjeros como castellanos, como Díez Melcón.

⁵ Recuperado de <https://dle.rae.es/antroponimia?m=form>

diciendo en el apartado anterior, la relación existente entre los nombres y la etimología popular es más que evidente, y aún hoy este fenómeno continúa gracias a la estrecha vinculación que existe entre el nombre propio y la sociedad, tal y como apunta Castro (2014). La sobredosis de datos y de información y la infinidad de elementos que en la actualidad pueden constituir nuevas modas, influyen de manera significativa en cómo las personas deciden llamar a los nuevos miembros de sus familias, quedando muy lejos ya las tradiciones de acudir al santoral o a los nombres de antepasados, para llegar incluso a la invención de nuevos nombres de pila procedentes de personajes de ficción en el cine, series, personas influyentes, etc.

Esto no es sorprendente, pues ya en algunos textos desde el siglo XIX se venían recogiendo nombres exóticos y de otras tradiciones que los autores usaban para nombrar a sus personajes, ciertamente con una intención de referencia intertextual. Por ejemplo, el nombre de *Ulises* ha podido usarse en otros personajes de ficción a lo largo de la historia, pero con un propósito de relacionar alguna característica del héroe griego con el personaje en cuestión que porta su nombre, y como este un sinfín de modelos más.

Sin embargo, como al comienzo de estas páginas se ha dicho, la mayoría de los nombres de pila que conocemos deben su origen y razón al santoral cristiano, y se habla incluso de un subcampo que Castro (2014) menciona; la hagioantroponimia, que consiste en la recopilación de los nombres propios que provienen de los santos o de los textos religiosos, cuya repercusión en los siglos XIV y XV se acentuaría gracias a la existencia de lugares de culto:

Los titulares de esos templos o de las devociones asociadas a ellos darían su nombre a individuos de las comunidades próximas, propiciando la regionalización de esos nombres, asignados a porcentajes muy altos de individuos, y cuyo arraigo local acabaría a veces siendo tópico (Castro, 2014 : 23)

No es de extrañar que aún en la actualidad, aunque cada vez sean menos los ejemplos, haya un número considerable de personas homónimas en el ámbito rural, pues son muchas las mujeres que portan el nombre de la Virgen que es patrona del pueblo en el que han nacido, como es el caso del nombre propio femenino *Alcázar* en Baeza, cuya presencia se debe al nombre de la santidad titular de la ciudad Santa María del Alcázar.⁶

Como también afirma García Gallarín (1999 : 17): “Bautizar es levantar acta de existencia, y es ampliar universos, abrir fronteras, disfrutar de la diversidad y (...) dar relación al bautizado con el grupo social al que pertenece”. Así, son muchas las razones arbitrarias y no arbitrarias que se han tomado en cuenta a lo largo del tiempo a la hora del bautismo, todas ellas

⁶ Según los datos del INE, de 115 mujeres que se llaman Alcázar en España, 53 son de la provincia de Jaén. (Fuente: INE <https://www.ine.es/tnombres/formGeneralresult.do?vista=3>)

correspondientes a diferentes modas o patrones dependiendo de la época y del lugar en el que se dieran.

Aunque estas motivaciones son muy variadas, podemos encontrar una tendencia general que se repite siglo tras siglo con el fin de preservar lo que Castro (2014 : 27) denomina el “patrimonio onomástico familiar” o lo que es lo mismo “la continuidad dentro de la misma estirpe de un conjunto de nombres que se transmiten en el tiempo.” Es decir, la costumbre de llamar a los hijos como sus antepasados, siguiendo como norma general bautizar con el nombre del padre o del abuelo paterno al hijo varón, y con el nombre de la madre o de la abuela materna a la hija en el caso femenino. De esta manera se crea en las tradiciones familiares una compilación en la que se van repitiendo una sucesión de los mismos nombres de pila (Castro, 2014). Asimismo, es de un hábito muy frecuente desde finales del siglo XVI y principios del XVII bautizar a los hijos con el nombre del santo que celebra su onomástica el día en el que el niño nace, tal y como se propone en una de las páginas del Concilio de Trento, otorgando además la creencia mística de que esto supondría una protección divina.

Además, algunos nombres de pila pueden funcionar manteniendo su forma como apellidos, como bien afirma Ruhstaller:

Los nombres de pila pueden ser transmitidos a generaciones posteriores funcionando como apellidos; de esta manera, dejan de ser meras etiquetas (como los nombres de pila funcionales), puesto que contienen cierta información referente al individuo portador del nombre (concretamente, acerca de su pertenencia a una familia) (Ruhstaller, 1993 : 137).

El objetivo de este trabajo no es detenerse a hacer un análisis de los nombres de pila, aunque sí es necesario hablar de ellos puesto que aparte de que pueden actuar como apellidos, otros apellidos derivan etimológicamente de los mismos y se han reformulado en nuevas nominalizaciones mediante la adición de sufijos; estos son los llamados apellidos patronímicos, en los cuales nos detendremos posteriormente. Como se ha podido ver, la antroponimia se nutre de diversos factores en la composición de los nombres propios para designar a los individuos, y no podemos entender este trasvase de influencias sin considerar a la toponimia como una fuente imprescindible para ello.

2.3. Toponimia

De igual forma que la antroponimia, la toponimia conforma el área de la onomástica que comprende el estudio de los nombres propios de lugar y todas sus subcategorías, cuya historia sin duda es interesantísima, pues no podemos entender el origen de estos nombres sin remontarnos a la situación lingüística en la Península Ibérica prerromana, tal y como apunta García Sánchez:

La toponimia de un territorio enlaza la lengua actual con la de épocas pasadas y con otras lenguas antiguas o modernas habladas en ese lugar, ya que contiene formas coincidentes con las de la lengua común y formas arcaicas o antiguas, más o menos adaptadas y evolucionadas, representativas de un estadio lingüístico anterior (García Sánchez, 2007 : 16)

Por tanto, es evidente que los topónimos constituyen un área dentro de la onomástica cuya etimología se presenta como el resultado de una mezcla de hablas que se han ido superponiendo a lo largo del tiempo, y que han ido cambiando en algunos casos de manera radical. Por otro lado, a pesar de la función identificativa y apelativa que comparten con los antropónimos, estos nombres propios podrían haber surgido de una forma más premeditada, respecto a lo cual afirma de nuevo García Sánchez:

Los topónimos (...) están muy lejos de la arbitrariedad lingüística; (...) es probable que los topónimos sean los signos lingüísticos más motivados. Cada topónimo tiene un porqué, una explicación, una justificación, y ésta es su motivación referencial. La motivación en buena medida determina la existencia misma de la Toponimia como disciplina (García Sánchez, 2007 : 21)

Esta cita complementa a lo que Álvarez de Jesús también apunta respecto a la etimología de los nombres propios, ya que “no existe apellido, nombre propio o individual que no haya comenzado por ser vocablo común significativo. Si la historia ha oscurecido las huellas de su etimología, no por eso ha dejado de tenerla.” (Álvarez de Jesús, 1968 : 17)

He aquí pues el ejemplo práctico de lo que se mencionaba anteriormente respecto a la indudable influencia de la etimología popular en la onomástica, puesto que los hablantes identifican y sienten la necesidad de nombrar a su entorno de manera justificada, apoyándose en características de índole muy diversa relativas a aquello que precisa de un nombre propio. Dado que esta designación contribuirá a que los individuos puedan ser identificados gracias a su lugar de procedencia, la relación existente entre antroponimia y toponimia quedará nuevamente reflejada como se verá en las páginas siguientes en la creación de los apellidos toponímicos, por ser este un rasgo esencial en la especificación de sus portadores.

Sin embargo, no solo existe una convergencia entre ambas disciplinas en el campo de los apellidos, pues muchos nombres de pila también están motivados por topónimos, y se puede ver claramente en los nombres propios relativos a entidades marianas o aquellos santos que son los patronos titulares de alguna región, y que llegan a tomar las características de la misma para su propia denominación. Es el caso del sinfín de nombres de la virgen dependiendo de su lugar de veneración, como afirma García Sánchez (2007 : 269): “*Montserrat*, por el culto a la virgen

de Montserrat, cuya imagen se venera en el monasterio situado en la montaña así llamada equivalente a *monte serrado*”.

Del mismo modo, esta correspondencia se produce de manera recíproca partiendo desde los nombres de pila hacia los topónimos, y puede documentarse de manera muy temprana:

Una gran parte de la toponimia procede de simples adaptaciones de nombres personales y gentilicios (...). Estos han sido formados con simples cambios de desinencias. Por ejemplo: Alejandría (ciudad de Alejandro); Antioquía (ciudad de Antico)” (Álvarez de Jesús, 1968 : 33)

Conviene mencionar un fenómeno que afectará a los topónimos y consecuentemente a los antropónimos que de ellos deriven y viceversa; la retononimización, es decir, los cambios radicales que un determinado lugar sufre en su denominación por diversas razones:

La retononimización total o parcial es un fenómeno de ayer y de hoy por causas múltiples: imposición regia o señorial, políticas, estéticas, ajustes geográficos, culto a la personalidad, nacionalismo, descolonización, etimología popular, normalización lingüística, recuperación histórica, influencia literaria, etc. Su estudio interesa a las ciencias histórico-geográficas, a la sociolingüística, la onomástica, historia de la lengua, entre otras (Tejero, 2007: 1052)

Sin duda es el hablante el que condiciona todos los procesos evolutivos de los nombres propios, pero es interesante atender al caso de los topónimos y cómo han sido tan vulnerables al influjo de tantas variables. Los topónimos serán una parte esencial a tener en cuenta en el presente trabajo, y nos servirán para entender más adelante cómo han convergido en antropónimos mediante distintos procesos de nominalización en los apellidos toponímicos.

3. EL NACIMIENTO LINGÜÍSTICO DE LOS APELLIDOS Y SU HISTORIA

Es evidente que la razón principal de la existencia de los antropónimos surge como respuesta a la necesidad de cumplir una función identificativa y apelativa entre los hablantes, por lo que la creación de los mismos es también inherente a los orígenes del propio lenguaje. Sin embargo, el repertorio de nombres de pila de una lengua determinada es limitado, y aunque una de las características del nombre propio es la de designar a un único ser, la homonimia está garantizada, por lo que esta función identificativa se dificulta cuando este nombre no tiene unos rasgos semánticos inmanentes que permitan remitir al individuo al que se refiere en cuestión.

Por ello, la necesidad de complementar a los nombres de pila con otra serie de componentes lingüísticos que permitan especificar y diferenciar a las personas unas de otras,

aparece desde una etapa muy temprana. Estos componentes estarían basados en características relativas al sujeto que se pretende identificar, y su raíz estaría motivada por diferentes factores:

Es evidente que el estado, origen, o condición, la edad y el parentesco, la ocupación, oficio, cargo, blasón o dignidad, los defectos, cualidades, color, estatura, forma, las semejanzas o diferencias con nombres de animales y, en una palabra, toda circunstancia o nota que podían caracterizar a las personas, se hacían servir de apodos, los cuales, cuando pasaban de los padres a los hijos, tendían a convertirse rápidamente en apellidos de familia.” (Álvarez de Jesús, 1968 : 22)

Por otro lado, respecto a la manera en la que estas estructuras se han antroponomizado, García Gallarín refiere lo siguiente:

Estos identificadores complementarios son el origen de los apellidos, la fuente de nombres propios sin tradición onomástica, que originariamente se emplearon como recurso contra la ambigüedad homonímica, hasta convertirse en etiquetas de individuación impuestas por la razón práctica de evitar la confusión. (García Gallarín, 1999 : 22)

Por tanto, he aquí una clave del nacimiento lingüístico de los apellidos: parece ser que estos, en origen puro, son una reformulación de elementos aposicionales al nombre de pila que ayudan a referenciar concretamente al individuo que los porta. Aunque en un principio no eran más que una sucesión de componentes calificativos motivados por unas razones atributivas a la persona que se necesitaba diferenciar, al quedar nominalizadas pasaron a ser una marca distintiva, y los sucesores de la misma poco o nada tendrían que ver con el apodo o apellido de su familia, a pesar de que el origen de estos no fuera una cuestión arbitraria. En palabras de Baldinger (1986 : 8) “la arbitrariedad vale tanto para la palabra que designa el oficio de sastre como para el hombre de apellido *Sastre*, que, en realidad, es molinero”

Respecto al momento en el que se empiezan a documentar este tipo de construcciones, no se ha encontrado unanimidad entre los estudios onomásticos que se han realizado, aunque lo cierto es que ya en los textos bíblicos encontramos algunas estructuras según los datos que arroja Álvarez de Jesús (1968 : 21): “en el santo evangelio según San Juan encontramos Simón hijo de Jonás, Felipe de Bethsaida, Jesús Nazareno y Simón Iscariote”.

Sin embargo, es en la romanización donde empiezan a aparecer las primeras referencias, aunque no podemos hablar de nominalizaciones como tal, citando nuevamente a Álvarez de Jesús:

El nombre de familia o el apellido no aparece sino en la sociedad romana como cosa formal. Esta idea fue imitada de los etruscos. Al leer la historia romana podemos afirmar que rendían culto especial a la memoria de sus antepasados. En los trances más difíciles de sus vidas cotidianas apelaban como a divinidades a los lares y penates. (Álvarez de Jesús, 1968 : 22)

No obstante, se puede intuir una carencia significativa de regulación a la hora de que la identidad de las personas quedase reflejada de alguna manera, pues los apodos o los nombres de familia parece ser que tenían relevancia en la oralidad como función distintiva entre los individuos. Por ello, encontramos las primeras muestras recogidas de estos elementos en los albores de la Edad Media:

En la Edad Media, la combinación de unidades onomásticas se debe a la iniciativa de notarios y leguleyos; fueron ellos los verdaderos artífices del sistema denominativo, los únicos con capacidad para establecer unas normas que garantizasen la identificación de testigos o de lugares mencionados en los documentos. (García Gallarín, 1999 : 29)

Es decir, los responsables de la creación y continuación de los apellidos *per se*, eran los encargados por aquel entonces de dar fe de aquello que acontecía y que era necesario plasmar por escrito; quizá la imposición de los apellidos era al principio arbitraria y tomada del apodo o de otros antropónimos, pero lo cierto es que sentaron las bases de una denominación “reglada” para las personas que pertenecieran al mismo grupo social y que por tanto llevaran ese apellido, principalmente por ser descendientes.

Además, García Gallarín (1999) habla de la existencia de unidades que acompañan al nombre de pila en proceso de antroponimización, tales como “el herrero” o “el molinero”. Es fácil observar la manera en la que los sustantivos comunes han sufrido una conversión que se explica al igual que otros procesos de nominalización en la historia de la lengua, pero que efectivamente brotan de aspectos de la vida cotidiana de aquellos que eran distinguidos por su profesión, cualidades físicas u otros atributos que en ocasiones llegaban a ser incluso peyorativos.

En los textos medievales, también la longevidad servía como uno de estos condicionantes para la disimilitud, ya que “el notario suele distinguir a una persona de sus homónimos señalando la diferencia de edad. (*el ninno, el viejo, la mayor...*)” (García Gallarín, 1999 : 35), apellidos que han quedado antroponimizados en Mayor, Menor, Niño, Mozo, Viejo, etc. Por tanto, a pesar de que existen textos medievales en los que las personas se identifican mediante el uso de los apellidos, no hay una regulación estructurada, a pesar de que poco a poco los apellidos van pasando de padres a hijos sucesivamente:

En el siglo XVI adquiere cierto raigambre el sistema genuino español del doble apellido a partir de la existencia de los Registros parroquiales, generalizándose esta tradición durante el siglo XVIII bajo la dinastía borbónica, y siendo finalmente objeto de regulación específica con la creación en 1870 del Registro Civil. (Linacero de la Fuente, 1992 : 23)

Atendiendo a la inmensa variedad de características tenidas en cuenta a la hora de poner estos calificativos, surgen diferentes clasificaciones de los apellidos, aunque a la luz de los principales estudios, “casi todos los genealogistas hispanos los dividen en tres grupos: personales, patronímicos o matronímicos y toponímicos” (Álvarez de Jesús, 1968 : 23). Sin embargo, se entiende que podrían darse sin duda un sinnúmero de subdivisiones más, y puesto que la labor de recoger las particularidades de cada una de ellas sería demasiado extensa, a continuación, se aportan algunos datos sobre los apellidos que se encuentran con mayor frecuencia en España, los patronímicos y toponímicos.

3.1. Patronímicos y toponímicos

Dentro de los tipos de apellidos que se consideran teniendo en cuenta los factores que influyen en su creación, encontramos los de origen patronímico y toponímico como los que se dan con mayor asiduidad. Como se mencionaba previamente, características como el lugar de procedencia de los individuos son causas por las que se crean los apellidos toponímicos, mientras que los primeros son aquellos que derivan de los nombres de pila de los progenitores.

Por lo que las fuentes apuntan⁷, desde la sociedad romana se venía recogiendo la costumbre de agregar al nombre una construcción aposicional que indicaba distintos atributos de su portador:

El nombre romano se componía del *praenomen* distintivo de cada individuo, del *nomen*, que era el de la familia, y cuando ésta era numerosa se añadía el *cognomen*, que designaba la rama, por ejemplo: *Publio Cornelio Léntulo*, *Marco Porcio Catón*, *Lucio Sergio Catilina*. El *agnomen* era una especie de sobrenombre particular, como en los Scipiones *el africano*, *el asiático*, *el hispánico*.” (Godoy Alcántara, 1871 : 4)

Así pues, observamos un método más o menos ordenado en el que los elementos elegidos para la identificación de las personas seguían una jerarquía que variaba dependiendo de las estructuras familiares. Por otro lado, un dato curioso que Godoy (1871) anota es que tanto las mujeres como los esclavos diferían del resto de personas por no llevar más que sus propios nombres de pila, y si había necesidad de un denominativo adicional, este derivaba del nombre del cónyuge o del amo, en el caso de los siervos.

Por tanto, la norma latina configuró el modo mediante el cual las desinencias de uno de sus casos, el genitivo, sirvieran como etiquetas para la denominación de los individuos tomando como referencia el nombre del padre, ya que “la lengua latina expresa con el genitivo la

⁷ Uno de los mayores referentes en el estudio del origen de estos nombres es José Godoy Alcántara, que en su *Ensayo crítico, histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos* (1871) aporta datos hasta la fecha desconocidos de los primeros textos documentados donde aparecen los apellidos.

propiedad o la descendencia; en este caso unas veces va seguido de la palabra *filius* (...) y otras toma la terminación *ius*” (Godoy Alcántara, 1871 : 13). Así, este sufijo era el adjunto al nombre propio del progenitor de la persona, que constituyó el germen de lo que hoy en día conocemos como los apellidos patronímicos. Este sistema referencial se mantiene en la mayoría de las civilizaciones desde este momento, y consecuentemente, “cada nación formó la desinencia o terminación del patronímico según la índole genial de su lengua” (Godoy Alcántara, 1871 : 14).

En efecto, como ejemplo podríamos tomar el vocablo inglés *son*, “hijo”, que convirtiéndose en el sufijo *-son* y añadido a nombres como *John* o *Peter*, conforma apellidos tales como *Johnson* o *Peterson*, cuya relación significativa es más que evidente. El procedimiento es análogo en el resto de lenguas y así lo ratifican las terminaciones correspondientes al italiano, el francés o el alemán, por citar algunos ejemplos. Respecto a la forma en la que esta terminación fue adoptada por el castellano, afirma De los Ríos y Ríos:

Usando los castellanos el genitivo latino, (...) casi excusado es añadir que, suprimiendo la última vocal, por mayor brevedad y energía en la pronunciación, se dio a los patronímicos la terminación peculiar castellana *lz*, *dz*, *iz*, y aún *oz*, en lugar de los genitivos correspondientes en *eci*, *aci*, *ici*; imitando a estos, como más comunes, en otros donde no se guardó tan latinamente el genitivo. (De los Ríos y Ríos, 1871 : 13)

Así, las estructuras con las que contamos en castellano derivan patrimonialmente de este genitivo que, a través de procesos de conversión fonéticos y morfológicos, han trastocado sus evoluciones esperables en los sufijos primarios *-iz*, (posteriormente más común en *-ez*), *-oz*, etc. No obstante, la aparición de estos elementos añadidos al nombre de pila del padre, no está exenta de diferentes hipótesis, pues, aunque parece evidente que es producto de un desarrollo del latín, no han faltado los autores que han propuesto otras teorías relativas a su origen, situando al mismo en la situación prerromana y ofreciendo indicios de estas voces en el vasco, gótico o celta.

Según Godoy Alcántara (1871), las primeras manifestaciones de los apellidos patronímicos pueden datarse en torno al año 804, si bien existen escritos posteriores a esta fecha en los que solo figura el nombre de pila de los individuos. Además, con el tiempo, los apellidos patronímicos comenzaron a ser tan repetidos que hacía falta un segundo elemento para que estos pudieran cumplir con su función referencial, por lo que el apodo o los títulos nobiliarios comenzaron a ser un añadido a los mismos a partir del siglo XII⁸.

⁸ Según apunta Álvarez de Jesús (1968 : 26), “existió en el siglo XII un esfuerzo curioso de reformar el patronímico, que estaba en estado de confusión y anarquía”.

En este sentido, es interesante lo que señala Martínez Sopena respecto a la tendencia general al uso de los patronímicos en este siglo frente a otras categorías de apellidos dependiendo de la situación geográfica, ya que “se aprecia una larga serie de matices, entre los cuales destaca la fidelidad al *nomen paternum* de los territorios centro-occidentales frente a su relativa postergación en Cataluña” (Martínez Sopena, 1994 : 192).

Respecto a los apellidos toponímicos, como se advertía en el apartado anterior relativo a la toponimia, se encuentra una documentación mucho más anticipada en contraposición con los patronímicos, puesto que es posible encontrar en los textos más antiguos la denominación de las personas haciendo alusión a su lugar de procedencia.

Sin embargo, dentro de los toponímicos existe una serie de subcategorías teniendo en cuenta no solo el nombre de la comarca o territorio de nacimiento o pertenencia de las personas, sino de los accidentes geográficos; sierras, ríos, valles, etc., o bien edificios; monasterios, iglesias, ermitas o fortalezas que pudieran estar relacionados de una u otra forma al lugar de residencia, aunque también existirían otras motivaciones relativas a algún apodo de sus familias.

En su estudio *Topónimos en Apellidos Hispanos*, Álvarez de Jesús (1968 : 34) distingue hasta seis tipos de apellidos toponímicos:

1. Aquellos formados por el gentilicio, como *Navarro* o *Catalán*.
2. Los que se componen de la partícula *de* junto al topónimo, como *de León* o *de Cardona*.
3. El propio topónimo sin la partícula *de*, como *Sevilla* o *Contreras*.
4. Los compuestos por un apellido, la partícula *de* y el topónimo, como *Petri de Madrigal*.
5. Aquellos que provienen del extranjero, como *Roiz de Marsella*
6. Toponímicos relativos a lugares hagiográficos, como *Santa María* o *Santa Cruz*.

La aparición de cada uno de estos tipos de apellidos toponímicos estará motivada por diferentes factores, como en el caso de los apellidos que hacen alusión al gentilicio, y su relación con los movimientos migratorios tal y como señala García Gallarín (1999 : 217), “la difusión y antroponimización de los gentilicios son consecuencias lingüísticas del fenómeno demográfico de la inmigración, (...) en documentos medievales de Castilla y de León ya están atestiguados los apellidos, Asturiano, Castellano, etc.”

Como se verá con mayor detenimiento en el apartado siguiente, la Historia ha tenido una labor fundamental en cuanto al uso de los apellidos y especialmente los de origen toponímico; no solo los movimientos de la población han sido determinantes, sino también los

conflictos bélicos que suponían la conquista o repoblación de un territorio en particular. De hecho, las modas de cada época en función de su contexto histórico-social, determinan la frecuencia con la que se dan ciertos apellidos por encima de otros, como la costumbre en el siglo XVI de añadir al nombre de pila y apellido familiar un segundo elemento relativo al lugar de procedencia, es decir, otro apellido de carácter toponímico:

El soldado, el aventurero, el labrador que dejaba su país, unía a su nombre de bautismo el del lugar en que habitaba su familia, del río que regaba el valle que le había visto nacer, o del monte en cuya espesura se ocultaba el techo paterno, y lo llevaba como recuerdo del hogar y de la patria ausentes. (Godoy Alcántara, 1871 : 78)

En este sentido, se llegó a considerar a los apellidos formados de la partícula *de* junto a un topónimo como una construcción referencial relativa a una posición social elevada, puesto que los individuos que los portaran habrían sido galardonados con la cesión de algún territorio por distinción nobiliaria, aunque en otras ocasiones este elemento también se introducía de forma premeditada para simular este supuesto prestigio, sin acompañar a un topónimo necesariamente, y prueba de ello son los múltiples casos que encontramos de apellidos como *de González*.

Sin embargo, en palabras de Álvarez de Jesús (1968 : 35), ya “a fines del siglo X hay documentos donde se demuestra que la partícula *de*, característica de los apellidos de señorío, no era exclusiva de ellos”. De hecho, ha terminado constituyendo una característica más de los apellidos toponímicos que hacen referencia al lugar de origen de las personas, y que, en ocasiones, debido a la evolución lingüística, formaba sinalefa con el topónimo al que acompañaba cuando este empezaba por vocal, como por ejemplo *Dávila*.

Procesos similares se producen con aquellos topónimos cuyo nombre se debe a un accidente geográfico en lugar de al nombre de una región, así como aquellos topónimos que tienen su origen en lugares de culto relativos a un santo. Así, los apellidos toponímicos conforman una parte esencial en el inventario de los apellidos castellanos, y su aparición en función del tiempo histórico y la situación geográfica nos da cuenta de los convulsos movimientos de la sociedad y de los cambios y modificaciones que han sufrido los territorios, puesto que el anteriormente mencionado proceso de retoponimización, también influye en las variaciones relativas a los apellidos que de los nuevos topónimos deriven.

Así pues, los diferentes tipos de apellidos son un reflejo de las múltiples posibilidades que surgen como respuesta a la necesidad lingüística de que las personas se diferencien unas de otras. Aunque en el presente trabajo solo se hayan mencionado brevemente los patronímicos y los toponímicos, estos no son los únicos, ya que los sobrenombres, apodos y otra clase de

factores han propiciado otras variedades. Los apellidos terminaron de fijarse en un momento determinado de la historia para pasar de generación en generación, y además de la onomástica, que se centra en la etimología y el origen de los mismos, existen otras disciplinas encargadas de relacionar a los miembros de una misma familia entre sí estableciendo el vínculo común que les une a lo largo de los siglos, utilizando entre otros principios sus apellidos; la Genealogía y la Heráldica.

3.2. Genealogía y Heráldica

Si bien estas especialidades no pueden incluirse en el ámbito de la lengua, si no en el de la Historia, la Genealogía y la Heráldica entendidas desde el punto de vista de la investigación científica, complementan su objeto de análisis con la onomástica en el estudio de los orígenes de las personas. Esta aplicación complementaria, se da principalmente con el caso de los apellidos, que como se anticipaba en las páginas anteriores, permiten a los individuos instaurar nexos entre sus antepasados y sus miembros familiares en el presente.

En su *Manual de Genealogía Española* (2006), Salazar y Acha aporta la siguiente definición para delimitar la función de la Genealogía:

La Genealogía sirve para ayudarnos en el estudio de los parentescos y en el mejor conocimiento de la historia de las familias, lo que es su objeto primordial. Pero indudablemente, (...) permite esclarecer las más variadas cuestiones referentes a política, religión, sociedad, cultura, acciones individuales o corrientes colectivas, hechos, creencias, y (...) la comprensión de las estructuras de poder (Salazar y Acha, 2006 : 37).

Por tanto, es evidente que no estamos ante una disciplina de naturaleza histórica en su totalidad, si no que ayuda a nutrir diferentes ámbitos pertenecientes a las relaciones sociales teniendo como referencia un periodo de tiempo determinado. Así, su relación con la onomástica no solo estará más que justificada, si no que será además de suma necesidad e importancia en lo referente al estudio de las generaciones familiares y a los linajes.

De hecho, la labor interdisciplinaria de la onomástica en este campo es indispensable a la hora de realizar una cronología sobre el uso de los apellidos españoles y las razones de la existencia de unos u otros, basada en los aspectos sociales de cada época. Recordemos que hasta el siglo XIX los apellidos no siguen una regulación estructurada, por lo que no hay un punto de partida patente para los genealogistas a la hora de instaurar relaciones de consanguinidad entre ciertas sagas familiares.

A este respecto, es interesante la distinción que establece Salazar y Acha entre los apellidos y los nombres de linaje, siendo “la diferencia entre ambos términos que el apellido es usado por el individuo como algo propio mientras que el nombre de linaje le es atribuido por la

sociedad” (Salazar y Acha, 2006 : 272). Esta afirmación, da cuenta una vez más del sinfín de matices a considerar en el análisis etimológico de los apellidos familiares y su relación con la posición social que sus portadores tenían en la jerarquía de su tiempo, lo que también se enlaza de manera directa con el objeto de estudio de la heráldica.

De acuerdo con Menéndez-Pidal de Navascués, podemos definir la noción de linaje de la siguiente forma:

Conjunto de bienes tanto materiales como inmateriales que se perpetúa mediante la transmisión de su nombre, de su fortuna y de sus títulos por vía real o imaginaria. Hay dos componentes o valores en estos patrimonios: espiritual y material, trabados e inseparables, como corresponde a la naturaleza humana. (Menéndez-Pidal de Navascués, 2006 : 14)

El linaje se perpetúa hasta nuestro tiempo como la pertenencia de una serie de descendientes a una rama genealógica que, por distintos motivos, se corresponde con una situación social privilegiada. Por otro lado, la RAE define heráldica como “el Arte del blasón”, que a su vez puede delimitarse como “el Arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje ciudad o persona”⁹.

Por tanto, la Heráldica se encarga del estudio historiográfico de los blasones, es decir, los escudos de armas otorgados a las familias que ostentan algún título nobiliario o eclesiástico, y a los que se les atribuye una posición estamental elevada. Los escudos de armas junto con los apellidos de estas familias, constituyen una seña de identidad conjunta de las mismas, aunque no hay que olvidar la distinción anteriormente mencionada entre los apellidos y los nombres de linaje.

He aquí pues la relación entre onomástica, genealogía y heráldica; los apellidos sirven como una suerte de etiquetas de las personas y por ende permiten catalogarlas y agruparlas dentro de una línea genealógica concreta, la cual podría gozar de privilegios de diversa índole por méritos de alguno o algunos de sus componentes, y dicho prestigio, provoca la consideración del resto de su descendencia como una estirpe con cierto abolengo, a la que se atribuyen ese conjunto de valores, en ocasiones inmateriales, y a la que normalmente se asocia un elemento representativo como un blasón, con el que los miembros de su misma casta se sienten identificados.

Dado que en las páginas siguientes se tratará de concretar el estado de una serie de apellidos en un área delimitada, es necesario incidir en estas nociones generales de Genealogía y Heráldica, pues no puede entenderse la situación de estos apellidos en el territorio sin atender a los primeros individuos que los portaban y a su descendencia. En el siguiente capítulo se

⁹ Recuperado de : <https://dle.rae.es/her%C3%A1ldico#KApsuCF>

tratará de realizar un esbozo sobre los posibles hechos históricos que han determinado la frecuencia geográfica de los apellidos en España dependiendo de su localización y las variaciones respecto a su lugar primario de procedencia.

4. ESTUDIO DE LOS APELLIDOS: EL VÍNCULO HISTÓRICO CON SU SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

Como se está comprobando, la Historia es un factor fundamental que enlaza todas las cuestiones que se están presentando en este trabajo. Si se presta atención a un área geográfica específica, es evidente que la frecuencia con la que se encuentran ciertos apellidos estará influida por los hechos históricos acontecidos en dicha región; el nacimiento lingüístico de los apellidos viene determinado por los pueblos que han ido habitando la Península desde la época prerromana según apuntan ciertos autores, y por tanto, los movimientos migratorios y las continuas repoblaciones tendrán como efecto indiscutible la variación de los nombres propios de los individuos que habiten un lugar.

Los apellidos castellanos no empiezan a aparecer hasta los principios de la Edad Media, donde ya se encuentra un sustrato compuesto por la mezcolanza de etimologías procedentes de las civilizaciones predecesoras, tales como los romanos, visigodos y por supuesto, los árabes. En efecto, la invasión musulmana dejó huellas y unos testimonios interesantísimos, si bien su aportación en el terreno de los apellidos quedó reflejada mayormente en los apellidos que proceden directamente de un topónimo, o de apellidos que están relacionados con alguna profesión:

La localización de ciertos apellidos ha llamado la atención de los especialistas en lexicología histórica, porque entre ellos se encuentran resto de voces arcaicas pertenecientes a campos en continua renovación (profesiones, indumentaria, etc.). Los arabismos “alfageme” (sangrador) y “alfayate” (sastre) han caído en desuso, pero perviven en el repertorio antroponímico (García Gallarín, 1999 : 216).

De este modo, estos apellidos conviven hoy en día con los patronímicos, cuya etimología anteriormente descrita, los identifica como apellidos que en tiempos medievales serían considerados como cristianos. Es evidente que estos apellidos “cristianos”, estarían relegados en un área geográfica muy particular, concentrada en el norte de la Península Ibérica en este tiempo, aunque es conveniente destacar el influjo que los nuevos antropónimos y

topónimos originados por la presencia de la civilización árabe, pudiera suponer en la distribución de los nombres de persona según su disposición en el territorio.

Sin embargo, durante la Reconquista y hasta el fin del imperio morisco, se produjo un proceso de repoblación paralelo a la cristianización desde el norte hasta el sur, lo que dio lugar a nuevos asentamientos e incluso reformulaciones en los nombres propios con los que se conocía un lugar o un grupo de personas, instaurando de esta manera las bases de las que los etimólogos y los genealogistas parten para sus objetos de estudio.

Es indiscutible que, si un mismo lugar ha sido testigo de una multitud de repobladores dependiendo de la época, resulta muy difícil la labor de compilar los apellidos más frecuentes de dicha zona a lo largo del tiempo; si la gente que ocupa ese lugar no ha sido siempre la misma, los apellidos que en la actualidad puedan darse con mayor frecuencia serán consecuentemente diferentes. Todo varía en función de la época en la que se ponga el foco.

Además, es importante la antigüedad que tenga la región acotada, puesto que los apellidos de las personas que fueron las primeras en habitar un área localizada, no variarán mucho de los apellidos que puedan encontrarse en la actualidad si dicha área no cuenta con mucho tiempo desde su fundación, y cabría considerar que cuanto más convulsa haya sido la situación social y cuanto más nos remontemos en el tiempo, mayor será la semejanza entre los apellidos de los primeros residentes y los apellidos de los coetáneos a nuestra época.

Así pues, el vínculo histórico de la presencia de ciertos apellidos con su situación geográfica está más que justificado, a pesar de la dificultosa tarea de encontrar en puntos concretos las fuentes necesarias para la recopilación de los apellidos de los primeros pobladores de un lugar. A continuación, se expone el caso práctico en cuanto al estudio de los apellidos de la localidad jiennense de Baeza; partiendo desde la actualidad, se intentarán comparar los apellidos que con más frecuencia se repiten en el municipio hoy en día, con los primeros recogidos en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad, con el fin de establecer un vínculo histórico-genealógico entre pasado y presente, y observar hasta qué punto se producen o no correspondencias cronológicas.

4.1. Delimitación geográfica según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: El caso de Baeza

Baeza es un municipio de la provincia de Jaén que cuenta con un patrimonio material e inmaterial de un valor interesantísimo, pues la huella de la Historia y la importancia que este lugar ha tenido en ella ha sido sumamente relevante. En la actualidad, las reminiscencias de todos los pueblos que han habitado la ciudad están presentes en cada rincón, uno de los motivos

por los que esta localidad ha sido declarada junto con su vecina Úbeda ciudades Patrimonio de la Humanidad.

En lo que respecta al estudio de sus apellidos, después de consultar las fuentes proporcionadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía¹⁰, se encuentra la tabla de los apellidos más frecuentes en la actualidad en este municipio con los últimos datos recogidos en enero de 2021, tabla que es posible consultar en el apartado Anexo I del presente trabajo. Según estos datos, entre los diez primeros figuran los apellidos *García, Cruz, Martínez, Moreno, Ruiz, Sánchez, Garrido, Rodríguez, López, y Fernández*, tanto si aparecen como en primer lugar o como si se dan como segundo apellido. Como se observa, la gran mayoría se corresponden con apellidos patronímicos que coinciden con los más frecuentes que se dan asimismo a nivel nacional, aunque este hecho no es algo que no fuese de esperar.

No obstante, se observa más adelante otros apellidos tales como *Poza, Checa, Rus, Lorite, Ceacero, Salcedo o Lechuga*, cuya presencia entre los habitantes es notoria y en cierta medida para los baezanos es prácticamente autóctona, por ser reconocidas las familias portadoras de los mismos y estar en la mayoría de los casos relacionadas genealógicamente entre sí. Por otra parte, cabe mencionar el número de apellidos que no aparecen en esta estadística y que también tienen una presencia notable entre los residentes, si bien no la suficiente como para aparecer entre aquellos más frecuentes. No obstante, como podremos comprobar en los siguientes apartados, los hechos históricos que han supuesto un movimiento de la población han determinado sustancialmente el inventario de los apellidos de los baezanos hoy en día, por lo que puede intuirse que todos los apellidos que se encuentren en la actualidad sean del tipo que sean, constituyen el resultado de una sucesión de acontecimientos de toda clase durante siglos, que van mucho más allá de lo que los documentos del Registro Civil o los archivos parroquiales recojan.

El fin de este estudio es tratar de establecer un nexo entre la situación geográfica de los apellidos y su historia en la localidad baezana, y teniendo como referencia la información extraída de las estadísticas oficiales, a continuación, se tratarán algunas cuestiones relativas a la historia de la ciudad en relación con los primeros registros, los cuales dan cuenta de los apellidos y los nombres familiares de los habitantes del municipio que ya había por aquel entonces. El motivo de dar un salto atrás en el tiempo partiendo de los datos actuales, es

¹⁰ Se ha considerado consultar esta fuente por ser aquella que ha aportado a este estudio datos de mayor precisión y concreción atendiendo a la zona acotada de estudio, un municipio, puesto que la información consultada en el Instituto Nacional de Estadística resultaba insuficiente.

observar hasta qué punto se produce una correlación entre los apellidos más frecuentes desde el punto de vista diacrónico.

4.2. *Los primeros apellidos en la Edad Media baezana*

En un proceso análogo a la historia del apellido en España, no podemos entender los primeros que pudieran darse en esta zona sin remontarnos hasta la Edad Media, pues es en tiempos de la Reconquista cuando Baeza goza de una posición estratégica de una importancia considerable, y los hechos históricos que aquí acontecen tienen una trascendencia sustancial. En torno al siglo XII, los musulmanes ocupaban el territorio haciendo de Baeza uno de sus puntos clave en su dominio peninsular, aunque cuando la ciudad es tomada por los cristianos en 1226 por las tropas de Fernando III, se producen una serie de acontecimientos que establecen el punto de partida del legado de los apellidos que portan los nuevos pobladores:

Tras la reconquista de la ciudad, se pondría en marcha un proceso de repoblación y organización (...) La ciudad fue tomada por los infantes, *ricos hombres* y sus milicias, caballeros de linaje (origen de las primeras familias hidalgas de la ciudad). Como en otras ciudades ocupadas y para su defensa, el Rey dotaría de una compañía de soldados, “*Compañía de los ducientos ballesteros del Sr. Santiago*”. Luego se producirían los repartimientos de donadíos y tierras de su basto término. (Lechuga Salazar, 2009 : 16)

Así, es sabido que esta compañía de soldados tuvo en este tiempo una labor fundamental, pues tras su asentamiento en la ciudad de Baeza, continuó siendo un séquito de combatientes que influyeron en la reconquista del resto de Al-Ándalus, hasta finalizar esta en 1492 con la toma de Granada. Un manuscrito de incalculable valor y que se conserva hasta nuestros días, es el *Fuero de Baeza*, conservado actualmente en el Archivo Histórico Municipal, donde el rey otorga a estos militantes una serie de concesiones como galardones de guerra, entre los cuales se encuentran concesiones de títulos nobiliarios o adjudicaciones de terrenos:

Los fueros y privilegios dados por los Reyes, maestros y otros señores territoriales, a petición de los nuevos pobladores o para atraerlos al país que rápidamente se iba reconquistando, abundan en el siglo XII, y son la fuente más pura donde se ha de buscar el origen de algunos apellidos, así como las modificaciones que todos iban experimentando (De Los Ríos y Ríos, 1871 : 101).

Es posible encontrar la representación de los escudos de armas de algunos de los linajes de estos caballeros en la Parroquia de Santa María del Alcázar y San Andrés Apóstol de Baeza, donde en su arco mayor aparecen dibujados cada uno de los blasones correspondientes a los

individuos que formaron parte de este ejército de infanzones, que al asentarse en nuestra ciudad, dieron a esta el sobrenombre de *Nido de Gavilanes*¹¹. Estos apellidos son los siguientes¹² :

Estévanez, Biedma, Haro, Palomino, Narváez, Godoy, Salcedo, Moreno, Jurado, Lechuga, Gotor, Lorite, Navarrete, Maza, Mescua, Vela, Salazar, Cárdenas, Clavijo, Cervantes, Padilla, Torres, Vico, Chacón, Alférez, Hornos, Mendoza, Romano, Ximena, Ochoa, Medina, Ibáñez, Gámez, Pino, Duque, Rivilla, Barrionuevo, Ortiz, Vílchez, Vera, Gallego, Jordán, y Garrido.



Imagen 1. Representación de los escudos de armas de los infanzones que conquistaron Baeza. Fuente: Fotografía propia.

En la obra de Gonzalo Argote de Molina (1588) *Nobleza de Andalucía*¹³, están descritas las características de los blasones que aparecen en estos escudos de armas y asimismo se aportan datos acerca de los caballeros que hicieron honores para ser galardonados con ellos. Curiosamente, muchos de los apellidos que figuran son también algunos de los que se repiten con mayor frecuencia en la actualidad, aunque es una labor extensa y ardua intentar comprobar si los individuos que portan hoy día los mismos apellidos pudieran estar genealógicamente

¹¹ Estos escudos estaban antes representados en el Arco de Santa Ana de un templo anterior a la actual parroquia a la que fueron trasladados; la Colegiata de Santa María del Alcázar, ya que “Fernando III mandó grabar los escudos y nombres de los que se quedaron a poblar el Alcázar en el arco de la Iglesia Mayor de Baeza” (García Montoro y Lechuga Salazar, 2008 : 156).

¹² Los apellidos que se recogen son los que aparecen representados junto a su escudo de armas correspondiente, aunque en el arco figuran varios escudos sin ningún apellido, por lo que no es posible identificar a quién se les atribuye.

¹³ Citado en García Montoro y Lechuga Salazar (2008 : 157)

relacionados entre sí, si bien es cuanto menos sugerente el hecho de que la gran mayoría de los apellidos de estos “ricos hombres” se hayan configurado como nombres linaje que de una u otra manera perduran hasta nuestros días.

Por otro lado, el conjunto de documentos que existen antes del siglo XVI que puedan dar información acerca de los apellidos de los habitantes, es escaso y limitado, si bien es cierto que la recopilación y regulación de los apellidos no está fijada ni siquiera en este periodo, y en muchas ocasiones, los oficios desempeñados por los miembros de la familia servían como otro elemento con función identificativa, por lo que siguen creándose nuevos apellidos fruto de esas labores. No obstante, empieza a recopilarse una tendencia general a la distinción de las personas gracias a varios elementos adicionales al nombre propio, ya sean sus apellidos paternos o maternos o el alias con el que eran conocidos:

El uso de dos o más apellidos parece una consecuencia de las pruebas de nobleza, donde se justificaban cuatro o más abolengos, y se empieza a notar en este siglo. También pudo ser efecto, como hoy, de la necesidad de distinguir personas de un mismo apellido y nombre; pero más verosímil es viniese de la moda linajuda, por imitación de los que poseían varios mayorazgos con obligación de usar otros tantos apellidos. (De los Ríos y Ríos, 1871 : 245)

Los documentos que mejor pueden reflejar la situación de los apellidos dependiendo de la época, son aquellos en los que se necesita la información personal de los habitantes. Por ello, es necesario acudir a los primeros textos recopilados en el Archivo Histórico Municipal, que cuenta con una variedad riquísima de documentos de carácter administrativo, como protocolos notariales, escrituras, padrones o censos de la población, ordenanzas, e incluso pruebas de hidalguía. Mediante un acercamiento a una pequeña parte del inventario disponible, se intentará relacionar las pruebas históricas de los primeros linajes instaurados en la zona en época medieval con los que han perdurado en el tiempo.

4.3. Fuentes recogidas en el Archivo Histórico Municipal de Baeza

Las principales huellas recogidas en el Archivo Histórico Municipal de la localidad que pudieran darnos cuenta de los apellidos existentes en tiempos anteriores, se encuentran compiladas en los registros de los padrones y censos municipales que se vienen archivando desde el siglo XVI, los cuales han servido como documentación para el presente estudio. Los utilizados para la elaboración de este trabajo han sido los siguientes:

- Padrón municipal de 1517 a 1520.
- Padrón municipal de 1583.
- Padrón municipal de 1610.

○ El estudio que recopila la información recogida en todos estos documentos y presentado por Juan Antonio Lechuga Salazar en 2017, *Antiguos Oficios en la ciudad de Baeza (1610-1935). Estudio y Estadística*, donde el autor baezano realiza una basta investigación acerca de las primeras profesiones de los antiguos habitantes sirviéndose de que, en estos padrones, el oficio desempeñado por los individuos servía como seña identificativa además de sus apellidos, lo que por fuerza supuso a nivel lingüístico un motivo para crear nuevos sobrenombres familiares, o apodos que aún perviven hasta nuestros días.

Por otro lado, no se ha considerado consultar algunos de los documentos eclesiásticos y bautismales disponibles en los archivos de cada una de las parroquias del municipio, por ser una fuente de difícil acceso y por no estar la información tan organizada como los documentos oficiales en el Archivo, tales como escrituras notariales, ordenanzas municipales y demás textos que además de informar acerca de los apellidos existentes en la ciudad en un periodo de tiempo determinado, dan cuenta de otros asuntos, como las tierras de las que eran propietarios, los pleitos y los acuerdos entre vecinos y otras cuestiones de interés. Sin embargo, los informes que se guardan en las iglesias datan de un tiempo incluso anterior a los primeros padrones municipales conservados en el Archivo, puesto que se guarda información relativa a las personas bautizadas o que contraían matrimonio incluso en el siglo XV.¹⁴

Observando a primera vista el primer padrón municipal datado en 1517, las personas aparecen identificadas únicamente con su nombre de pila, o con su nombre de pila y con un solo apellido, siendo la gran mayoría de ellos aquellos que conllevan la partícula “de”, y que se acompañan de un toponímico o un patronímico; así, se aprecian apellidos como *de Higuera*, *de Madrid*, *de Lorite*, *de la Checa*, o *de la Poza*.¹⁵ No obstante, ya aparecen con bastante asiduidad algunos de los apellidos coincidentes con los de los nuevos pobladores desde la Reconquista, y así, se encuentran frecuentemente los casos de *Garrido*, *Ruiz*, *Vilches*, *López* o *Lechuga*. También se producen correspondencias con los más frecuentes en la actualidad como ocurre con *Garçia*, y especialmente, se suceden los casos de *Moreno* y *de Navarrete*, siendo este último apellido el que con más frecuencia aparece. En fuentes posteriores, también se complementa la información aportando datos relativos a la procedencia de las personas, y es

¹⁴ Esta información también se incluye en el estudio de Lechuga Salazar (2017), *Antiguos oficios en la ciudad de Baeza (1610-1935)*, ya que en los archivos de las parroquias también se identificaba a las personas con su profesión. Los primeros libros de bautismos recogidos pertenecen a la Parroquia de San Pablo y datan de 1494.

¹⁵ Como se afirmaba en páginas anteriores, hay que recordar que el uso de la partícula “de” no implica necesariamente una pertenencia a una familia noble, aunque en muchas ocasiones era utilizada para tal fin y es difícil saber los individuos que la portaban como signo de abolengo y aquellos que simplemente la heredaban como una parte más de su apellido.

posible encontrar nombres tales como *Alonso, hijo de Juan Gómez y Cecilia López, moriscos o Florencio, hijo de Lorençio Fernández y María Pérez, Xristianos Nuevos*¹⁶. Por tanto, aún en el siglo XVI se da la distinción de las personas descendientes de moriscos¹⁷ o de cristianos nuevos y así se encuentran recogidas en los libros de bautismos archivados en las parroquias locales según apunta Lechuga Salazar (2017).

Además, aparece un segundo elemento identificador; la profesión a la que estas personas se dedican, y la agrupación de las mismas según la calle en la que viven. Este procedimiento es análogo en los padrones recogidos de los siguientes años, pues incluso aún en el padrón municipal de 1610, la mayoría de las personas aparecen con solo uno de sus apellidos acompañado de la labor que desempeñan; por ejemplo, *Miguel Olivera balletero, Juan Garçía çestero, o Joaquín de Poveda cedaçero*. Este último caso es interesantísimo, pues abunda en la actualidad en el municipio el apellido *Ceacero*, ocupando el vigésimo lugar en las estadísticas de los apellidos más frecuentes.¹⁸ Este apellido, podría tener su origen en esta profesión, pues los cedaceros eran aquellos artesanos que fabricaban y vendían los cedazos, unos artilugios que servían como pequeñas cribas para separar los granos de los cereales; una esperable pérdida de la d intervocálica en este término podría haber terminado dando lugar a este apellido tan común en la localidad.

Por otro lado, si los residentes inscritos no eran naturales del pueblo, se indicaba paralelamente, y así lo confirman ejemplos como *Lorenzo de Torrijos del Rº de Granada o Juan Pirié (mozo francés)*.¹⁹ Aparecen de manera simultánea otros patrones identificativos como los apodos o los mote de familia, frecuentísimos durante todos estos siglos para que la labor de señalar a las personas fuera más fácil; sin embargo, se dan algunos casos donde estos apodos aparecen directamente como apellidos, como *Juan Sinpena*, aunque en otros sí que funcionan como un componente adicional al apellido familiar, como *Sebastián de Lorite, Animica*. Curioso es el asunto de los sirvientes y de las mujeres; los primeros, aparecen en la mayoría de ocasiones sin apellido y se los referencia con el nombre de las personas a las que sirven, y en otros casos, acompaña a su nombre y apellido una cualidad que los señala

¹⁶ Lechuga Salazar (2017: 649), a propósito de los Libros de Confirmaciones en el Archivo de la Parroquia del Salvador de Baeza, datados en 1535.

¹⁷ En otros casos, se menciona a las personas de esta descendencia con el término *berberisco*, como se encuentra el caso de *Luis de Quesada, berberisco* (AHMB, padrón de 1610)

¹⁸ Véase Anexo I

¹⁹ AHMB. Padrón municipal 1610.

indistintamente como criados, y así es posible verificarlo en ejemplos como *Juana d Mendoça, mulata* o *Xptoval Sánchez, mulato*²⁰.

Respecto a las mujeres, aparecen inscritas siempre como *viuda de, hija de o mujer de* como *Manuela de Lomas, viuda de Andrés de Ximena*. En algunos casos, aquellas que descienden de linajes cuyos antepasados eran caballeros hijosdalgos, se las denomina con su apellido familiar y el término *donçella*, como por ejemplo *María de Nuño Álvarez donçella, hija de D. Luis de Nuño Álvarez de Salazar*²¹. Por último, cabe destacar la amalgama de apellidos en el último padrón consultado de 1610, donde abundan los apellidos patronímicos de todo tipo, especialmente *Hernández*, (que se encuentra de manera frecuentísima), *González*, *Gómez* y *Pérez*, y un toponímico local que al parecer se repite con bastante asiduidad, *de Baeça*. No faltan sin embargo el inventario de apellidos que se vienen recogiendo desde el primer padrón del siglo XVI y que se remontan tiempo atrás como verifican otras fuentes como los protocolos notariales o las ordenanzas municipales, como *Lechuga*, *Mora*, *Lorite* (muy abundante), *Nuño*, *Marín*, *Cabrera*, *Checa*, *Mendoza*, *Torres*, *Molina*, y por supuesto, un gran número de *Garçía*.

4.4. Acerca de los linajes hasta nuestros días

Como se ha podido comprobar, existen evidencias de que los individuos de ayer y de hoy están relacionados por un nexo común del que se encarga el estudio de la genealogía familiar. Así, tras la reconquista de Baeza, los nuevos asentamientos y las tierras otorgadas a los caballeros que combatieron para entregársela al rey cristiano, tuvieron como consecuencia una perpetuidad de los linajes que decidieron instalarse en los términos otorgados, y alrededor de estos los demás habitantes continuaron sus descendencias, abriendo la ciudad a otros forasteros que venían a estas tierras. Comprobar si todas las personas que portan el mismo apellido en el municipio en la actualidad derivan de una rama familiar común, supone ciertamente un trabajo desmesurado y que requiere de un tiempo de investigación prolongado; tal ha sido el caso de aquellos que han intentado recrear su propio árbol genealógico partiendo desde los apellidos de sus abuelos y remontándose atrás en el tiempo sirviéndose de los documentos disponibles en los registros civiles y los archivos parroquiales, como el estudio genealógico sobre el apellido Salazar desarrollado por el investigador Juan Antonio Lechuga Salazar en 2009, *El apellido Salazar en los archivos de Baeza*.

²⁰ Aquí además hay una referencia clara a la procedencia de estas personas, como sucede con el apellido *Moreno*. (AHMB. Padrón de 1610)

²¹ AHMB. Padrón de 1610.

Dado que desde la época medieval de la Reconquista se han sucedido otra serie de eventos históricos en este mismo municipio, entre los cuales se han dado crisis migratorias de habitantes que se han ido y otros nuevos que han venido y se han instalado aquí junto con sus descendencias, son muchos los factores que deben tenerse en cuenta ciertamente al considerar que las personas que comparten apellido convergen en algún punto en la misma línea genealógica. Sin embargo, es evidente que existe en la actualidad un inventario de apellidos que se corresponden en la frecuencia con la que se daban en épocas anteriores, e incluso los habitantes de mayor edad aseguran que todos aquellos que comparten apellidos más singulares, como *Navarrete*, *Lorite*, *Ceacero* o *Cabrera*, descienden de un tronco común.

No obstante, debido a la gran ausencia de regulación respecto a este tema, se encuentran muchas más trabas a la hora de determinar la genealogía de un apellido en esta localidad para un investigador; una de ellas radica en la libre elección del apellido que los individuos portaban, sin necesidad de ser este el correspondiente al de sus parientes, además de la escasez y práctica inexistencia de testimonios en las primeras fuentes recogidas:

Desde mitad del siglo XVII hacia atrás, la búsqueda es complicadísima por no decir imposible, pues en los libros de bautismos desde finales del XV, los bautizados se inscribían con solo un apellido que podía ser el del padre si era primogénito, dejando para los demás el de la madre (...), otras veces se elegía caprichosamente un apellido distinto de un ascendiente lejano y en otros casos, el apellido del padrino del bautizado. (Lechuga Salazar, 2009 : 20)

Así pues, por desgracia es prácticamente inalcanzable llegar hasta el primer antepasado portador del apellido familiar, debido al sinfín de avatares y a la inexistencia de una norma reglada para la inscripción de los nombres propios en los textos administrativos. Sin embargo, en la transmisión oral es posible encontrar más vestigios de los esperables, y puesto que los apellidos pueden llegar a ser insuficientes, no es baladí que los sobrenombres o apodos existentes en el pueblo atribuidos a un apellido familiar, contribuyan a encasillar a las personas en una línea emparentada que se remonta más allá de lo que los documentos consultados recogen.

5. CONCLUSIONES.

En definitiva, los apellidos son una parte más de la vida de las personas, relacionados con una función social que surge como respuesta a una necesidad lingüística de diferenciación entre los individuos que llevan el mismo nombre de pila, y además constituyen un patrimonio inmaterial que se nos otorga como herencia de nuestros antepasados. Los motivos que hay detrás de la creación

de cada una de sus variantes, son de naturaleza diversa y como algunos autores han señalado, no se originan de forma trivial. Sin embargo, al ser de alguna forma inherentes en las personas que los llevan, los avatares y situaciones a las que estas se han visto expuestas, han determinado de manera sustancial cómo se encuentran repartidos en el territorio en la actualidad.

En los objetivos iniciales que se proponían al principio del presente trabajo, se encontraba aquel de delimitar las disciplinas lingüísticas encargadas del estudio de los apellidos; como se ha podido comprobar una vez recogidas, constituyen una parte esencial para la comprensión de la etimología de los nombres propios que portan las personas, y además contribuyen a que otros campos de investigación tales como la Genealogía y la Heráldica profundicen en sus objetos de estudio sirviéndose de los datos que aportan.

Por otra parte, otro de los objetivos alcanzados, ha sido el de establecer un vínculo entre los acontecimientos históricos con la situación geográfica que acaban teniendo los apellidos en el territorio; en efecto, al relacionar el momento lingüístico en el que se hallaban algunos de los apellidos en un periodo determinado, se ha observado que la situación geográfica de estos también ha ido cambiando en consonancia con los movimientos de sus portadores, y así ha podido comprobarse en el último de los objetivos propuestos, acotando la zona de estudio al caso de la localidad jiennense de Baeza y observando en los documentos locales disponibles de la ciudad (principalmente los textos custodiados en el Archivo Histórico Municipal), hasta qué punto los apellidos que se dan con mayor frecuencia en la actualidad, están influidos por los hechos históricos acontecidos en este lugar tiempo atrás, si bien es una labor ardua y complicada realizar una cronología genealógica entre familias que llevan el mismo apellido.

Finalmente, concluyo con la idea de que intentar suponer una asociación entre linajes sin tener testimonios suficientes no sería más que caer en el anacronismo y la tergiversación, a pesar de que presentar los datos disponibles y realizar un contraste entre las fuentes que a día de hoy se encuentran al alcance, ha sido una tarea sugestiva y que me ha acercado aún más al apasionante mundo de los apellidos, los cuales creo poder afirmar que, más que ser unas variantes de nombres propios, constituyen el legado más valioso y revelador que nos conecta con nuestras raíces primigenias.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ÁLVAREZ DE JESÚS, G., (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*. Madrid: Castalia
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAEZA: Padrón de 1517.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAEZA: Padrón de 1583.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAEZA: Padrón de 1610.
- ARIZA VIGUERA, M. (2001). “Geografía lingüística de los apellidos españoles (algunos aspectos)”. *Anuario de estudios filológicos*, Vol.24, pp. 24, 25-38. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=59003>
- BALDINGER, K. (1986). “Etimología popular y onomástica”, en *Lexis*, 10(1), pp. 1-24.
Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/5400>.
- CASTRO ALFÍN, D. (2014): *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 1ª ed.
- DE LOS RÍOS Y RÍOS, A., (1871): *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad*, Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra
- GARCÍA GALLARÍN, C. (1999): *El nombre propio. Estudios de historia lingüística española*. Madrid: PATROM.
- GARCÍA MONTORO, F. y LECHUGA SALAZAR J.A., (2008): *Ornamentación y heráldica en la Arquitectura de Baeza*. Baeza: Autoedición.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J.J., (2007): *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.
- GODOY ALCÁNTARA, J., (1871): *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra
- LECHUGA SALAZAR, J.A., (2009): *El apellido Salazar en los Archivos de Baeza*, Baeza: Autoedición.
- LECHUGA SALAZAR, J.A., (2017): *Antiguos Oficios en los Archivos de Baeza (1610-1935). Estudio y Estadística*. Diputación Provincial de Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- LINACERO DE LA FUENTE, M. (1992): *El nombre y los apellidos*. Madrid: Tecnos.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1994): “Notas sobre la antroponimia hispánica medieval”, en *Medievalismo*, nº4. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50651>
- RUHSTALLER, S. (1993): “Los elementos constituyentes de la antroponimia hispánica y su contenido semántico referencial”, en *Cauce: Revista Internacional de Filología*,

- Comunicación y sus Didácticas*, nº 16, pp. 131-140. Recuperado a partir de https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce16/cauce16_07.pdf
- SALAZAR Y ACHA, J., (26 de mayo de 1991): “Génesis y evolución histórica del apellido en España”, [Discurso principal] en el acto de su recepción pública. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=86026>
- SALAZAR Y ACHA, J., (2006): *Manual de Genealogía Española*. Madrid: Instituto Salazar y Castro.
- TEJERO ROBLEDO, E. (2007): “Onomástica y literatura”. Edición digital a partir de *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo II*, pp. 1047-1057. Recuperado a partir de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcc2582>.

ANEXOS

ANEXO I: Apellidos más frecuentes en Baeza

	Primer apellido	‰		Segundo apellido	‰		Indistinto	‰
1	García	42,96	1	García	45,37	1	García	86,43
2	Cruz	37,83	2	Martínez	39,86	2	Martínez	74,77
3	Martínez	37,38	3	Cruz	39,54	3	Cruz	73,95
4	Moreno	34,34	4	Moreno	32,28	4	Moreno	65,83
5	Ruiz	29,34	5	Ruiz	31,17	5	Ruiz	59,37
6	Sánchez	27,31	6	Sánchez	30,29	6	Sánchez	56,14
7	Garrido	27,12	7	López	27,56	7	Garrido	50,94
8	Rodríguez	24,97	8	Garrido	24,90	8	López	49,99
9	López	22,87	9	Rodríguez	24,65	9	Rodríguez	49,11
10	Fernández	20,66	10	Fernández	19,71	10	Fernández	39,10
11	Poza	14,32	11	Rus	14,26	11	Rus	26,36
12	Checa	13,69	12	Jiménez	13,05	12	Poza	26,23
13	Cabrera	13,50	13	Marín	12,61	13	Checa	26,04
14	Jiménez	13,37	14	Checa	12,48	14	Cabrera	25,41
15	Rus	12,42	15	Cabrera	12,42	15	Jiménez	25,41
16	Marín	12,04	16	Poza	12,29	16	Marín	24,20
17	Pérez	11,34	17	Pérez	12,23	17	Pérez	23,25
18	Gámez	10,01	18	Molina	10,01	18	Gámez	19,58
19	Muñoz	9,63	19	Lorite	9,88	19	Muñoz	18,95
20	Anguís	9,25	20	Gámez	9,76	20	Lorite	18,19
21	Ceacero	9,25	21	Muñoz	9,38	21	Molina	18,12
22	Lorite	8,62	22	Ceacero	8,93	22	Ceacero	17,74
23	Lozano	8,49	23	Serrano	8,62	23	Anguís	16,54
24	Montoro	8,36	24	Gallego	8,30	24	Serrano	16,22
25	Molina	8,11	25	Contreras	7,98	25	Gallego	16,09
26	Perales	7,98	26	Anguís	7,29	26	Montoro	14,83
27	Gallego	7,79	27	Montoro	6,65	27	Contreras	14,83

28	Serrano	7,60	28	Martos	6,59	28	Perales	13,94
29	Gutiérrez	7,10	29	Gutiérrez	6,40	29	Gutiérrez	13,37
30	Contreras	6,91	30	Perales	6,08	30	Lozano	12,93
31	Rascón	6,78	31	Ortega	6,08	31	Martos	12,17
32	Salcedo	6,02	32	Torres	6,02	32	Torres	11,98
33	Torres	5,96	33	Herrera	5,45	33	Rascón	11,66
34	Martos	5,77	34	Gómez	5,32	34	Ortega	10,96
35	Raya	5,70	35	Cózar	5,26	35	Salcedo	10,90
36	Quesada	5,45	36	Raya	4,94	36	Herrera	10,65
37	Lechuga	5,39	37	Díaz	4,94	37	Gómez	10,58
38	González	5,32	38	Quesada	4,94	38	Raya	10,45
39	Gómez	5,26	39	Rascón	4,88	39	Quesada	10,39
40	Herrera	5,20	40	Salcedo	4,88	40	González	10,20
41	Vega	5,07	41	González	4,88	41	Cózar	10,14
42	Ortega	5,01	42	Jódar	4,82	42	Lechuga	9,50
43	Catena	5,01	43	Lozano	4,56	43	Vega	9,19
44	Campos	5,01	44	Lechuga	4,50	44	Catena	8,93
45	Cózar	4,88	45	Romero	4,25	45	Viedma	8,62
46	Viedma	4,69	46	Vega	4,12	46	Romero	8,62
47	Romero	4,44	47	Viedma	4,06	47	Díaz	8,36
48	Palomares	4,12	48	Palomares	3,99	48	Campos	8,24
49	Ortiz	3,93	49	Catena	3,93	49	Jódar	8,11
50	Galiano	3,68	50	Salazar	3,87	50	Palomares	8,05

Tabla 1. Apellidos más frecuentes en Baeza. Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

ANEXO II.: Imágenes de los escudos de armas en la Parroquia de Santa María del Alcázar.



Imagen 1. Vista central del arco mayor. Fuente: Fotografía propia



Imagen 2. Vista del lateral izquierdo del arco mayor. Fuente: Fotografía propia



Imagen 3. Vista del lateral derecho del arco mayor. Fuente: Fotografía propia